



110299

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO PROTECTOR DE CONOS DE PAPEL PARA HILATURAS"
a favor de DON BLAS PEREZ BELZUNCES, de nacionalidad española
residente en BARCELONA, calle de la Industria, 348, 2º 1º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo protector de conos de papel para hilaturas.

5. Esencialmente consiste la invención en dotar a los conos de papel propios del hilado textil, de una protección en su punta. Dicha protección, de material blando, encaja en su punta, y queda bien sujeta gracias a que la prolongación interior del dispositivo va abierta a modo de pinza, la cual, una vez introducida la cápsula en la cenilla se abre exteriormente, quedando fuertemente sujeta.
10. Este dispositivo, además de protector de la parte más



expuesta del cono, ya que así evita que al caer se rompa la punta de este obstaculizando después el perfecto deslizamiento del hilo, sirviendo también al hacerse de diversos colores, para poder saber el denier de los hilos, o la calidad de los hilos arrollados.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

La figura 1 muestra una sección del dispositivo de protección, adaptado al cono.

La figura 2 muestra una perspectiva del cono con el dispositivo de protección.

15.

Haciendo referencia a las figuras es de apreciar que este dispositivo 1, de material blando, se aplica al cono 2 gracias a una prolongación interior 3, que encaja perfectamente en el orificio 4 del citado cono, y queda fuertemente sujeta gracias a que esta prolongación 3 va abierta en varias ranuras

20.

5, las cuales al abrirse a modo de pinzas sujetan fuertemente este dispositivo al cono 2.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



NOTA

110299

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Un dispositivo de conos de papel para hilaturas, caracterizado esencialmente por el hecho, de que comprende una vaina de material blando, que se aplica a la punta siempre frágil del cono de papel, quedando fuertemente sujeta, gracias a una prolongación interior de dicha vaina actuante a modo de pinza merced a varias ranuras, las cuales, una vez colocada la vaina en el cono, se abren exteriormente, adaptándose y sujetándose a la parte interior de dicho cono.

15. 2. Un dispositivo protector de canillas, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, por el hecho de que las características de tonalidad de las vainas permiten establecer en distintos conos una prolongación de las calidades de los hilos arrollados.

3. Un dispositivo protector de conos de papel para hilaturas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 DIC. 1964

p. a.

JAIME ISERN

p. p.

v. f.

Fig. 1

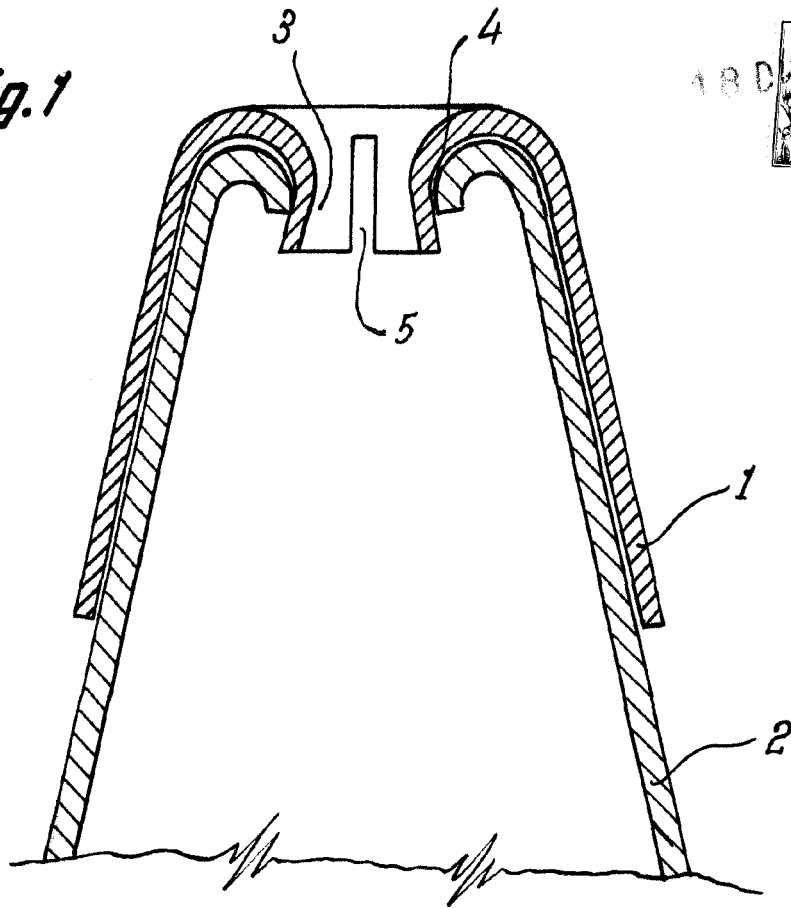
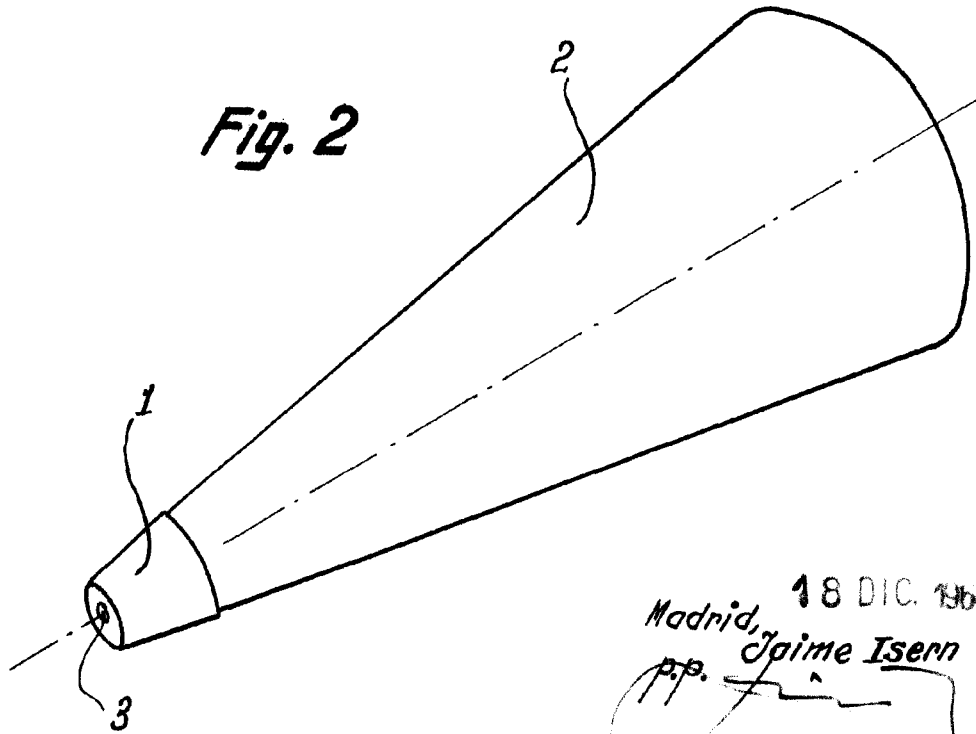


Fig. 2



Madrid, 18 DIC. 1866
Jaime Isern
p.p.

